

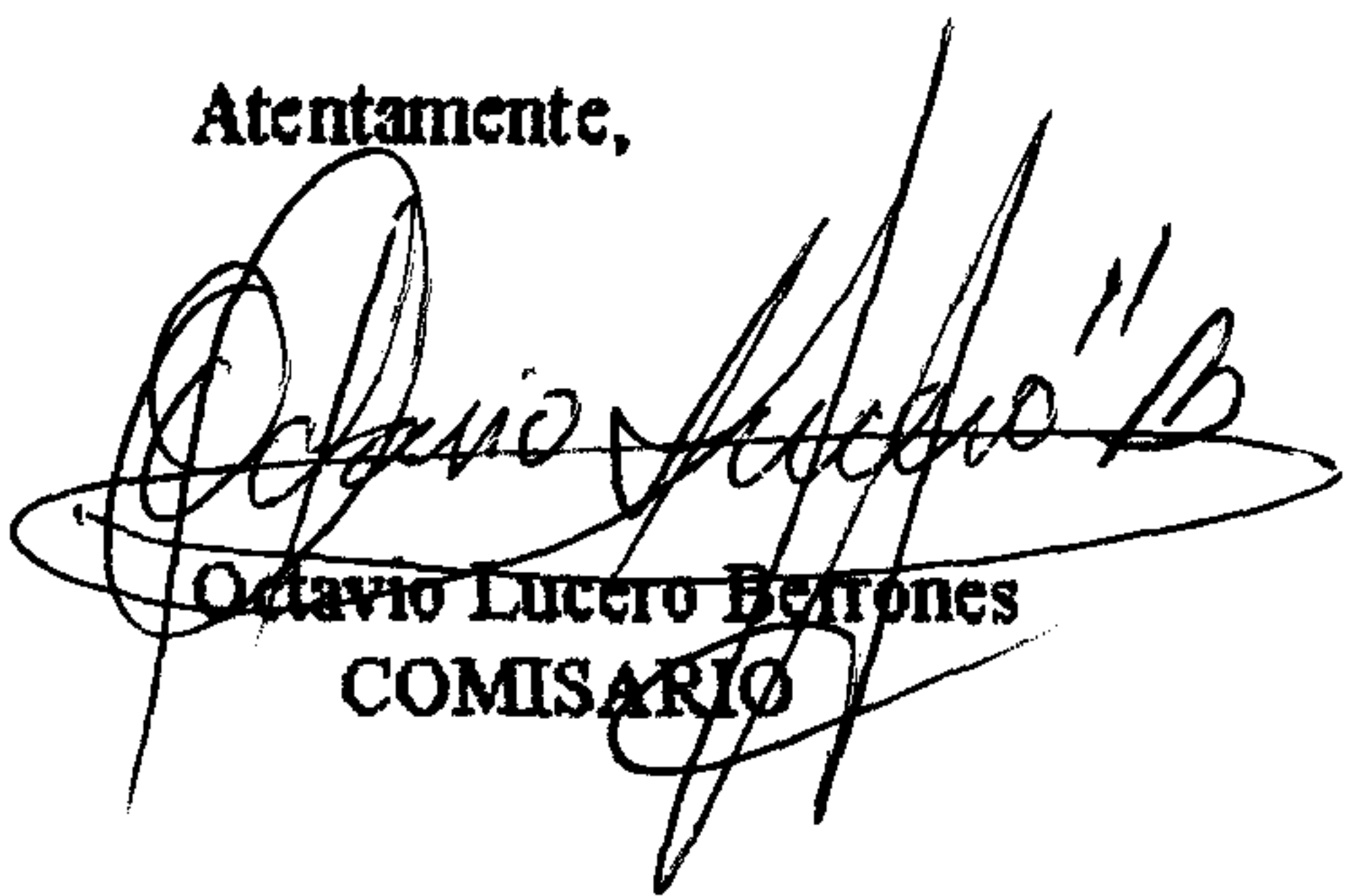
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA TADAOSATO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 1996.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre de 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 1996.

1. Los mismos administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
4. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
5. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables ya que no se ha realizado transacciones mercantiles en el presente Ejercicio Económico 1996; por este motivo no se ha presentado movimiento en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, Ejecutivos de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


Octavio Lucero Beltrones
COMISARIO

20 de 1996

